

Informe de Auditoría

ILUSTRE COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE
FINCAS DE MÁLAGA
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los miembros de la Junta General del Ilustre Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Málaga por encargo de la Junta de Gobierno

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas del Ilustre Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Málaga, que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta de Gobierno del Colegio es la responsable de la formulación de las cuentas anuales abreviadas del Colegio, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Ilustre Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Málaga al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2011 Nº 11/11/00004
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Antonio Jesús García Peña

8 de abril de 2011



Ilustre Colegio Territorial de
Administradores de Fincas de Málaga

ILUSTRE COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MÁLAGA

**Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2010**



Ilustre Colegio Territorial de
Administradores de Fincas de Málaga

ÍNDICE

- Balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2010
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010
- Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010
- Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

91



Ilustre Colegio Territorial de
Administradores de Fincas de Málaga

ILUSTRE COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MÁLAGA

Balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2010 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2010	2009
ACTIVO NO CORRIENTE		576.640,06	358.017,55
I. Inmovilizado intangible.	5	8.591,33	8.358,98
Aplicaciones informáticas.		8.591,33	8.358,98
II. Inmovilizado material.	6	293.099,73	299.658,57
Terrenos y construcciones.		267.975,68	272.118,18
Instalaciones técnicas, maquinaria, y otro inmovilizado material.		25.124,05	27.540,39
V. Inversiones financieras a largo plazo	7	274.949,00	50.000,00
Otros activos financieros		274.949,00	50.000,00
ACTIVO CORRIENTE		249.227,14	449.032,74
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	20.958,99	16.147,42
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		17.625,14	7.109,67
Deudores varios.		1.051,52	1.051,52
Otros créditos con las Administraciones Públicas.		2.282,33	7.986,23
V. Inversiones financieras a corto plazo.	7	161.000,00	350.949,18
Otros activos financieros.		161.000,00	350.949,18
VI. Periodificaciones a corto plazo.	9	32.170,15	23.117,84
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8	35.098,00	58.818,30
Tesorería.		35.098,00	58.818,30
TOTAL ACTIVO		825.867,20	807.050,29

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2010	2009
PATRIMONIO NETO		783.881,23	799.081,11
FONDOS PROPIOS		783.881,23	799.081,11
I. Capital	10.1	635.412,60	635.412,60
Fondo Social		635.412,60	635.412,60
III. Reservas	10.2	12.020,24	12.020,24
Fondo asistencial		12.020,24	12.020,24
V. Resultados de ejercicios anteriores.	10.3	151.648,27	141.384,32
VII. Resultado del ejercicio	3	(15.199,88)	10.263,95
PASIVO CORRIENTE		41.985,97	7.969,18
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11	31.556,68	7.969,18
Proveedores		7.198,00	-
Acreedores varios		18.105,71	2.750,18
Otras deudas con las Administraciones Públicas		6.252,97	5.219,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	9	10.429,29	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		825.867,20	807.050,29



Ilustre Colegio Territorial de
Administradores de Fincas de Málaga

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010
(Expresada en euros)

	Notas	2010	2009
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	13.1	342.789,61	340.220,00
Otros ingresos de explotación	13.1	95.413,38	66.234,44
Gastos de personal	13.2	(91.584,45)	(83.996,65)
Otros gastos de explotación	13.3	(357.892,23)	(305.573,64)
Amortización del inmovilizado.	5 y 6	(13.814,99)	(12.924,35)
Otros Resultados		(1.561,39)	(1.190,19)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(26.650,07)	2.769,61
Ingresos financieros	13.4	12.971,29	7.494,34
Gastos financieros		(1.521,10)	-
RESULTADO FINANCIERO		11.450,19	7.494,34
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(15.199,88)	10.263,95
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	(15.199,88)	10.263,95

Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010
(Expresado en euros)

A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

	Notas	2010	2009
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	(15.199,88)	10.263,95
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(15.199,88)	10.263,95



Ilustre Colegio Territorial de
Administradores de Fincas de Málaga

B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Fondo social (Nota 10.1)	Fondo asistencial (Nota 10.2)	Resultados de ejercicios anteriores (Nota 10.3)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	635.412,60	12.020,24	131.002,74	10.381,58	788.817,16
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2009	635.412,60	12.020,24	131.002,74	10.381,58	788.817,16
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	10.263,95	10.263,95
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	10.381,58	(10.381,58)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2009	635.412,60	12.020,24	141.384,32	10.263,95	799.081,11
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2010	635.412,60	12.020,24	141.384,32	10.263,95	799.081,11
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(15.199,88)	(15.199,88)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	10.263,95	(10.263,95)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2010	635.412,60	12.020,24	151.648,27	(15.199,88)	783.881,23



Ilustre Colegio Territorial de
Administradores de Fincas de Málaga

ILUSTRE COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MÁLAGA

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Ilustre Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Málaga, (en adelante, el Colegio o la Entidad) es una Corporación de Derecho Público, amparada por la Ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Su domicilio social actual se encuentra en la Calle Compositor Lehmborg Ruiz, 10 Edf. Galaxia 1º-3 de Málaga, siendo su Número de Identificación Fiscal Q-2967001-E.

El ámbito territorial del Colegio comprende la provincia de Málaga y la Ciudad Autónoma de Melilla.

De acuerdo con sus Estatutos, los fines esenciales del Colegio, dentro de su ámbito territorial, son los siguientes:

- la ordenación del ejercicio de la profesión dentro del marco legal respectivo en el ámbito de sus competencias
- la representación y defensa de los intereses generales de la profesión, así como de los intereses profesionales de los colegiados
- velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados
- cooperar en la mejora y realización de los estudios que conducen a la obtención de los títulos habilitantes para el ejercicio de la profesión.
- colaborar con las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, en los términos previstos en las leyes
- controlar que la actividad de sus colegiados se someta a las normas deontológicas de la profesión.

Las actividades que realiza el Colegio son las propias de los Colegios Profesionales y en cualquier caso sin ánimo de lucro. No obstante, realiza ciertas actividades de carácter empresarial, como son la edición y publicación de la revista trimestral. Por estas actividades el Colegio tributa por el impuesto sobre Sociedades.



Ilustre Colegio Territorial de
Administradores de Fincas de Málaga

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por la Junta de Gobierno para su sometimiento a la aprobación de la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Aplicación de nuevas normas

Durante el ejercicio se han aplicado por primera vez las siguientes modificaciones a las normas o nuevas normas, circunstancia que deberá tenerse en cuenta en la comparación con el ejercicio anterior.

Modificaciones introducidas al Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1159/2010

Las presentes cuentas anuales abreviadas son las primeras que la Junta de Gobierno del Colegio formula aplicando las modificaciones introducidas al Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre. En este sentido, en virtud de lo dispuesto en el apartado a) de la Disposición Transitoria Quinta de este Real Decreto, la información comparativa se presenta sin adaptar a los nuevos criterios, calificándose, en consecuencia, las cuentas anuales abreviadas como iniciales a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comprobabilidad.

Información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales



Ilustre Colegio Territorial de
Administradores de Fincas de Málaga

En el presente ejercicio resulta por primera vez de aplicación la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales. En virtud de lo dispuesto en su Disposición Transitoria Segunda, en el primer ejercicio de aplicación de esta Resolución, el Colegio suministra exclusivamente la información relativa al importe del saldo pendiente de pago a los proveedores, que al cierre del mismo acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago y no se presenta información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales, a estos exclusivos efectos, en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de la Entidad, la Junta de Gobierno del Colegio ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Entidad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe cierto riesgo de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio relevante en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio son los siguientes:

Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Junta de Gobierno del Colegio no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Entidad en caso de inspección de la misma.

2.4 Cuentas Anuales abreviadas

Dado que la Sociedad, cumple las condiciones establecidas en los artículos 257 y 258 de la Ley de Sociedades de Capital, la Junta de Gobierno del Colegio presenta las cuentas anuales en formato abreviado.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2010, propuesta por la Junta de Gobierno del Colegio y que se espera sea aprobada por la Junta General, es la siguiente:



Ilustre Colegio Territorial de
Administradores de Fincas de Málaga

(Euros)	2010
Base de aplicación	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas)	(15.199,88)
	(15.199,88)
Aplicación	
Resultados de ejercicios anteriores	(15.199,88)
	(15.199,88)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Entidad en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se corresponde íntegramente con aplicaciones informáticas y se valora inicialmente por su coste de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles tienen vida útil definida y se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de 5 años. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste de adquisición, incluyendo los gastos necesarios en los que se incurre hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de reparación y mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio de su devengo. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor vida útil del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.



Ilustre Colegio Territorial de
Administradores de Fincas de Málaga

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, siendo los porcentajes de amortización anuales aplicados los siguientes:

	% amortización
Construcciones	2%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10-11%
Otro inmovilizado (Equipos para procesos de información)	25%

4.3 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las partidas incluidas en estos epígrafes se encuentran valoradas a su coste de adquisición, minorado por las provisiones necesarias, cuando se produce una disminución del valor de las inversiones.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Entidad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



Ilustre Colegio Territorial de
Administradores de Fincas de Málaga

Si la Entidad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Entidad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

4.4 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Entidad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Entidad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

4.5 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Entidad.

4.6 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.



Ilustre Colegio Territorial de
Administradores de Fincas de Málaga

La actividades que realiza el Colegio, tal y como está recogido en sus estatutos son las propias de los Colegios Profesionales y en cualquier caso sin ánimo de lucro. No obstante, realiza ciertas actividades de carácter empresarial, como es la actividad de edición de la revista colegial. Por esta actividad el Colegio tributa por el Impuesto sobre Sociedades.

4.7 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Entidad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo. En el caso de no cumplir las condiciones anteriores, los activos y pasivos son clasificados como no corrientes.

El ciclo normal de explotación de la Entidad es inferior a un año para todas las actividades.

4.8 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Entidad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

4.9 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Entidad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.



Ilustre Colegio Territorial de
Administradores de Fincas de Málaga

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2010			
Coste			
Aplicaciones informáticas	10.454,00	2.337,00	12.791,00
	10.454,00	2.337,00	12.791,00
Amortización acumulada			
Aplicaciones informáticas	(2.095,02)	(2.104,65)	(4.199,67)
	(2.095,02)	(2.104,65)	(4.199,67)
Valor neto contable	8.358,98	232,35	8.591,33

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2009			
Coste			
Aplicaciones informáticas	3.257,36	7.196,64	10.454,00
	3.257,36	7.196,64	10.454,00
Amortización acumulada			
Aplicaciones informáticas	(1.280,31)	(814,71)	(2.095,02)
	(1.280,31)	(814,71)	(2.095,02)
Valor neto contable	1.977,05	6.381,93	8.358,98

Las adiciones de aplicaciones informáticas, del ejercicio 2010 y 2009, corresponden con la adquisición de programas informáticos para los equipos del Colegio, y concretamente las de 2010 están relacionadas con el proyecto de Ventanilla Única.

A 31 de diciembre de 2010 existen un total de elementos totalmente amortizados en el inmovilizado intangible por importe de 1.000 euros. (cero euros en el ejercicio 2009).



Ilustre Colegio Territorial de
Administradores de Fincas de Málaga

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2010				
Coste				
Terrenos				
Construcciones	344.176,29	-	-	344.176,29
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	192.394,55	5.151,50	(1.247,45)	196.298,60
	536.570,84	5.151,50	(1.247,45)	540.474,89
Amortización acumulada				
Construcciones	(72.058,12)	(4.142,50)	-	(76.200,62)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(164.854,15)	(7.567,84)	1.247,45	(171.174,54)
	(236.912,27)	(11.710,34)	1.247,45	(247.375,16)
Valor neto contable	299.658,57			293.099,73

Durante el ejercicio 2010 y 2009 la Entidad ha dado de baja libros, que formaban parte de su Biblioteca, por importe total de 1.247,45 euros (6.259,97 euros en el ejercicio 2009), y que se encontraban totalmente amortizados.

Las adiciones del ejercicio 2010 y 2009 se deben, fundamentalmente a equipos informáticos e instalaciones técnicas.

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2009				
Coste				
Terrenos				
Construcciones	344.176,29	-	-	344.176,29
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	190.889,84	7.764,68	(6.259,97)	192.394,55
	535.066,13	7.764,68	(6.259,97)	536.570,84
Amortización acumulada				
Construcciones	(67.915,61)	(4.142,51)	-	(72.058,12)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(163.146,99)	(7.967,13)	6.259,97	(164.854,15)
	(231.062,60)	(12.109,64)	6.259,97	(236.912,27)
Valor neto contable	304.003,53			299.658,57



Ilustre Colegio Territorial de
Administradores de Fincas de Málaga

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La totalidad de los activos financieros de la Entidad se corresponden con préstamos y partidas a cobrar, y su desglose en el balance a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Créditos, derivados y otros	Total
Ejercicio 2010		
Activos financieros no corrientes		
Inversiones financieras a largo plazo (nota 7.1)	274.949,00	274.949,00
	274.949,00	274.949,00
Activos financieros corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 7.2)	20.958,99	20.958,99
Inversiones financieras a corto plazo (nota 7.1)	161.000,00	161.000,00
	181.958,99	181.958,99
	456.907,99	456.907,99

(Euros)	Créditos, derivados y otros	Total
Ejercicio 2009		
Activos financieros no corrientes		
Inversiones financieras a largo plazo (nota 7.1)	50.000,00	50.000,00
	50.000,00	50.000,00
Activos financieros corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 7.2)	16.147,42	16.147,42
Inversiones financieras a corto plazo (nota 7.1)	350.949,18	350.949,18
	367.096,60	367.096,60
	417.096,60	417.096,60

7.1 Inversiones financieras

En este epígrafe se recogen imposiciones a plazo fijo en europagarés, según el detalle siguiente:

Ejercicio 2010	Euros	Tipo interés	Vencimiento
Caixa Catalunya	50.000,00	4,25 % anual	09/02/2011
Caixa Catalunya	33.000,00	24,00% anual	08/07/2013
Caixa Catalunya	23.000,00	4,75% anual	14/03/2013
Caixa Catalunya	24.000,00	12,00% anual	16/11/2011
Caixa Catalunya	60.000,00	3,50% anual	31/07/2012
Caixa Catalunya	34.000,00	6,00% anual	09/01/2012
Caixa Catalunya	37.000,00	4,75% anual	27/11/2011
Cajamar	50.000,00	4,00% anual	08/10/2011
Cajamar	124.949,00	2,50% anual	18/09/2012
	435.949,00		



Ilustre Colegio Territorial de
Administradores de Fincas de Málaga

El importe de los intereses generados por las imposiciones anteriores durante el ejercicio 2010 asciende a un importe de 12.971,29 euros (Nota 13.4)

Ejercicio 2009	Euros	Tipo interés	Vencimiento
Unicaja	36.000,00	4,73% semestral	01.06.10
Caixa Catalunya	50.000,00	4,25% anual	09.02.11
Caixa Catalunya	90.000,18	4,50% anual	09.02.10
Cajamar	124.949,00	3,50% anual	09.03.10
La Caixa	100.000,00	4,00% anual	24.03.10
	400.949,18		

El importe de los intereses generados por las imposiciones anteriores durante el ejercicio 2009 asciende a un importe de 7.494,34 euros (Nota 13.4)

7.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Colegiados, saldos deudores	17.625,14	7.109,67
Deudores varios	1.051,52	1.051,52
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 12)	2.282,33	7.986,23
	20.958,99	16.147,42

El saldo de Colegiados, saldos deudores se desglosa de la siguiente forma:

(Euros)	2010	2009
Colegiados, deudas por cuentas	5.833,08	5.237,33
Deudas por publicidad y patrocinio	11.792,06	1.872,34
	17.625,14	7.109,67

El saldo de la partida "Colegiados saldos deudores" se presenta neto de correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

(Euros)	2010	2009
Saldo inicial	3.345,40	-
Dotaciones netas (Nota 13.3)	8.139,87	3.345,40
Saldo final	11.485,27	3.345,40

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:



Ilustre Colegio Territorial de
Administradores de Fincas de Málaga

(Euros)	2010	2009
Caja	420,34	533,38
Cuentas corrientes a la vista	34.677,66	58.284,92
	35.098,00	58.818,30

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

9. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN

La Entidad como ajustes por periodificación de activo la periodificación del gasto de seguros, así dentro del epígrafe de periodificaciones de pasivo, la periodificación del ingreso por seguros cobrado anualmente a los colegiados.

10. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

10.1 Fondo Social

El Fondo Social se corresponde con la asignación patrimonial que le fue asignada al Colegio en su constitución.

10.2 Fondo Asistencial

La Asamblea General Extraordinaria de colegiados de fecha 2 de junio de 2000 aprobó la dotación de un fondo asistencial por importe de 2.000.000 de pesetas (12.020,24 euros). Según el Reglamento del Fondo Asistencial del Ilustre Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Málaga, dicho fondo se crea con el único objetivo de, en solidaridad con situaciones de necesidad económica de sus colegiados, ayudar, en la medida de sus posibilidades a resolver o al menos a paliar las mismas.

10.3 Resultados de ejercicios anteriores

Los resultados de ejercicios anteriores se corresponden con el acumulado de los resultados obtenidos en ejercicios precedentes por el Colegio. Se trata de un importe de libre disposición

11. PASIVOS FINANCIEROS

La totalidad de los pasivos financieros registrados por la Entidad a 31 de diciembre se corresponde con debitos y partidas a pagar según el siguiente detalle:



Ilustre Colegio Territorial de
Administradores de Fincas de Málaga

(Euros)	2010	2009
Proveedores	7.198,00	-
Acreedores varios	18.105,71	2.750,18
Consejo General	621,96	13,96
Otros	17.483,75	2.736,22
Administraciones Públicas (Nota 12)	6.252,97	5.219,00
	31.556,68	7.969,18

12. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA	-	3.781,83
Retenciones	2.282,33	
	2.282,33	7.986,23
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 11)		
Seguridad Social	(358,74)	(344,99)
IRPF	(3.477,75)	(4.874,01)
IVA	(2.416,48)	-
	(6.252,97)	5.219,00

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

En opinión de la Junta de Gobierno de la Entidad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Entidad.

12.1 Conciliación del resultado contable con la base imponible

Tal y como se explica en la nota 4.6 de esta memoria abreviada, sólo los ingresos de las actividades de carácter empresarial están sujetos a gravamen, siendo éstos últimos poco significativos en el contexto de las actividades desarrolladas por el Ilustre Colegio de Administradores de Fincas de Málaga.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Ingresos

Ingresos de la actividad propia

El importe neto de la cifra de negocios de la Entidad se distribuye como sigue:



Ilustre Colegio Territorial de
Administradores de Fincas de Málaga

(Euros)	2010	2009
Ingresos por cuotas de alta colegiados	33.270,00	80.600,00
Ingresos por cuotas mensuales colegiados	309.519,61	259.620,00
	342.789,61	340.220,00
Ingresos por publicidad revista	50.673,00	23.179,13
Otros ingresos	44.740,38	43.055,31
	95.413,38	66.234,44

La variación de los ingresos por cuotas de alta de colegiados viene explicada fundamentalmente por la reducción de la cuota de acceso realizada en el presente ejercicio.

Adicionalmente dentro del importe de los ingresos por cuotas mensuales de colegiados además de las cuotas ordinarias, la Entidad ha registrado en el ejercicio una cuota extraordinaria por importe de 21.819 euros.

El detalle de los ingresos registrados bajo la partida "Otros ingresos" es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Ingresos por servicios diversos	1.664,27	1.130,67
Ingresos por curso Francisco Liñan	28.406,00	12.900,00
Ingresos por Acto del Día del Administrador	1.470,00	1.750,00
Otros ingresos	13.200,11	27.274,64
	44.740,38	43.055,31

13.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	69.952,65	64.266,88
	69.952,65	64.266,88
Cargas sociales		
Seguridad social	20.806,80	18.904,77
	20.806,80	18.904,77
Otros gastos sociales	825,00	825,00
	91.584,45	83.996,65

La totalidad del gasto registrado como seguridad social se corresponde con seguros sociales a cargo del Colegio.

13.3 Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe es como sigue:



Ilustre Colegio Territorial de
Administradores de Fincas de Málaga

(Euros)	2010	2009
Servicios exteriores	348.397,20	299.495,62
Tributos	1.715,16	2.732,62
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por oper. comerciales (Nota 7.2)	8.139,87	3.345,40
	357.892,23	305.573,64

El detalle de los gastos registrados en la partida servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Cuotas Consejo General	60.159,61	46.166,00
Cuotas Consejo Andaluz	24.972,00	18.687,00
Primas de seguro	79.943,34	82.457,85
Revista del Colegio	7.171,00	12.251,95
Correos	7.169,40	11.614,30
Asesoramiento jurídico	22.586,58	19.889,98
Curso de Formación Francisco Liñan	8.108,57	19.462,50
Actos Día del Administrador	9.669,19	12.602,99
Otros	128.617,51	76.363,05
	348.397,20	299.495,62

La Entidad, abona al Consejo General un importe trimestral de 6,47 euros por colegiado. Asimismo, la cuota mensual devengada por el Consejo Andaluz asciende a un importe de 2,00 euros por colegiado.

Las primas de seguro corresponden a las pólizas de seguro civil y de vida que mantiene la Entidad a 31 de diciembre de 2010.

13.4 Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Intereses a terceros		
De valores negociables y otros instrumentos financieros (Nota 7.1)	12.971,29	7.494,34
	12.971,29	7.494,34

Los ingresos financieros se corresponden con los rendimientos devengados por los depósitos a corto/largo plazo. La variación respecto al ejercicio anterior se debe, fundamentalmente, al incremento de imposiciones realizadas.

14. Administradores y alta dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros de la Junta de Gobierno y de la alta dirección del Colegio es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Administradores		
Dietas	4.289,74	1.628,93
	4.289,74	1.628,93



Ilustre Colegio Territorial de
Administradores de Fincas de Málaga

La Entidad no tiene contraída obligación alguna en materia de pensiones y seguros de vida, ni tiene contraídas deudas, ni le ha prestado ninguna garantía, ni tiene cualquier otro tipo de compromiso respecto a los miembros del Órgano de Administración.

15. OTRA INFORMACIÓN

15.1 Estructura del personal

La plantilla media de la Entidad, que coincide con la plantilla a cierre del ejercicio 2010, ha sido de 3 trabajadores durante el ejercicio, de los cuales el 100% son mujeres (misma estructura de la plantilla, en el ejercicio 2009)

15.2 Remuneraciones de los auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2010 han ascendido a un importe de 5.350,00 euros (5.300,00 euros en el ejercicio 2009)

No se han devengado honorarios en el ejercicio, ni en el ejercicio anterior, por otros servicios prestados por el auditor de cuentas ni por las Entidades de servicios profesionales que comparten nombre comercial con la empresa auditora.

15.3 Información sobre medioambiente

La Entidad no ha incurrido durante el ejercicio ni en gastos ni en inversiones de naturaleza medioambiental.

15.4 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que a 31 de diciembre de 2010 no hay saldos pendientes de pago a proveedores que excedan el plazo legal de pago.



Ilustre Colegio Territorial de
Administradores de Fincas de Málaga

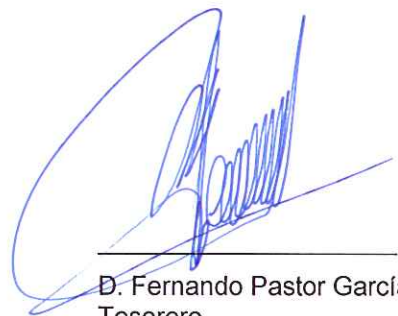
DILIGENCIA DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL ILUSTRE COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MÁLAGA

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Málaga, en el día de hoy, formula las Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual cerrado en fecha 31 de diciembre de 2010.

El Balance abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, el Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria abreviada se extienden en el anverso de 18 hojas de papel común a una sola cara (numeradas del 1 al 18), y todas ellas debidamente firmadas por el Secretario del Colegio para su identificación, en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 31 de Marzo de 2011



D. Marcelo Francisco Cambló Mora
Presidente

D. Fernando Pastor García
Tesorero

D. Emilio Raya Castillo
Contador-Censor

D. Daniel Cambló Mora
Secretario